



**FEDERACIÓN DE ENTIDADES CON
PROYECTOS Y PISOS ASISTIDOS**

PLAN ESTRATÉGICO 2013-2015

Nos place presentaros el presente documento fruto de un proceso de reflexión estratégica que ha durado más de 5 meses. El proceso ha permitido a FEPA revisar su identidad y perfilar las grandes líneas de actuación futura. Deseamos que este documento nos sirva de referencia para poder mejorar nuestro trabajo a favor de la autonomía e igualdad de oportunidades de los jóvenes y las jóvenes sin apoyo familiar, especialmente los tutelados y extutelados.

PROCESO DE ELABORACIÓN

En octubre de 2012 la Junta Directiva de FEPA, reunida en sesión ordinaria, decidió emprender un proceso de reflexión estratégica que permitiera dotar a la Federación de un plan estratégico actualizado que la orientara en el nuevo entorno.

FEPA había trabajado durante los últimos cinco años bajo el marco de un plan estratégico diseñado en un momento de madurez organizativa y en un entorno muy distinto al actual. El plan además finalizaba en 2012. Sin negar el valor que había tenido en su momento dicho plan, el primero con el contaba la Federación, se hacía evidente que era necesario definir nuevas prioridades.

Se planteó así la apertura de un proceso de reflexión para poder presentar y aprobar en la Asamblea de marzo de 2013 un nuevo plan estratégico de FEPA. Esta vez y dada la volatilidad del entorno se limitaba el marco temporal a 3 años.

FEPA Galicia realizó una propuesta técnica sobre cómo debía ser el proceso, quedando abierta la posibilidad de que este fuera conducido o bien por un asesor externo o bien por la Dirección de la entidad. Finalmente se optó porque fuera la dirección quien condujera el proceso.

El proceso, definido para ser realizado en 5 meses, se estructuró en cuatro grandes etapas: la fase identitaria, la fase analítica, la fase estratégica y la fase de cierre. Se dotó a cada una de las fases del tiempo considerado necesario y de los mecanismos para facilitar la participación de las entidades. Esta participación se canalizó en las tres primeras fases a través del grupo motor y el grupo de contraste creados especialmente para el proceso de reflexión estratégica. Estos grupos se constituyeron a partir de la participación voluntaria de las entidades miembros de FEPA que respondieron a una invitación que se hizo llegar a todas las entidades miembro en el mes de octubre. A parte del grupo motor y de contraste, la junta jugó un rol de aprobación final en cada una de las primeras tres fases

La fase final de cierre y aprobación del Plan correspondió a la Asamblea. Esta fase de cierre contempló también un espacio de consulta abierta a todas las entidades para que pudieran aportar sus modificaciones que se valoraron por la Junta e hicieron llegar a la Asamblea.

ETAPAS DEL PROCESO DE REFLEXIÓN ESTRATÉGICA

Fase identitaria

La fase identitaria se llevó a cabo del mes de noviembre a mediados de enero y finalizó con la aprobación por parte de la Junta del documento identitario de FEPA que incluye la definición de una nueva misión, visión y valores. Un documento que se había elaborado por parte del grupo motor y corregido gracias a las aportaciones del grupo de contraste.

Fase analítica

La fase analítica se inició en diciembre de 2012 y finalizó en febrero de 2013 con lo que se solapó parte en el tiempo con la fase identitaria. La fase analítica se cerró con la identificación de los principales puntos fuertes, y débiles de la Federación y las oportunidades y amenazas del entorno. La matriz DAFO sobre la que trabajó el grupo motor y de contraste permitió ofrecer un diagnóstico simple pero ajustado de la federación y su entorno a partir del cual identificar las principales prioridades.

Fase estratégica

Esta fase se realizó durante el mes de febrero y principios de marzo. Su objetivo era identificar prioridades estratégicas, objetivos estratégicos y acciones-indicadores por cada uno de ellos. De la fase estratégica, junto con la identitaria, se deriva pues el documento estratégico final.

Fase de cierre

Una vez realizado una primera propuesta de documento por parte del grupo motor y el de contraste esta se hizo llegar a todos los miembros de la Federación para que pudieran realizar sus aportaciones de forma previa a la Asamblea y ser así aprobadas.

ÓRGANOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE REFLEXIÓN ESTRATÉGICA

GRUPO MOTOR, grupo de trabajo que impulsa y lidera el proceso de reflexión. Es el grupo que realiza las primeras propuestas de documentos de cada una de las etapas del proceso. Valora las propuestas realizadas por el grupo de contraste a sus documentos iniciales y cierra los documentos de cada etapa antes de que la Junta les de la aprobación

Associació Punt de Referència
Asociación Vasija
Instituto Galego de Xestión para o Tercer Sector
Fundación Federico Ozanam
Fundació Mercè Fontanilles
Fundació Privada Servei Solidari
Fundació Privada RESILIS

GRUPO DE CONTRASTE valora y propone modificaciones a los documentos realizados por el grupo motor.

Associació Amics
Associació Casa don Bosco
Associació In Via
Associació Probens
Asociación Goiztiri Elkartea
Fundació Natzaret
Fundación de Solidaridad Amaranta

JUNTA aprueba de forma parcial cada uno de los documentos resultantes – documento identitario, diagnóstico, documento estratégico- en cada una de las etapas del proceso. Valora las aportaciones realizadas por los miembros de la Federación al documento estratégico final y decide la conveniencia de incorporarlas o no. Aprueba el documento final que se presentará para su aprobación a Asamblea.

ASAMBLEA aprueba el documento estratégico final

DOCUMENTO IDENTITARIO

MISIÓN

La misión de FEPA es favorecer la autonomía y la igualdad de oportunidades de los jóvenes y las jóvenes sin apoyo familiar en proceso de emancipación, especialmente de los tutelados y extutelados

Esta misión se realiza a través de la participación activa de las entidades que los atienden

VISIÓN

FEPA es la entidad de referencia y el interlocutor relevante en España en torno a la realidad y los desafíos de los jóvenes y las jóvenes sin apoyo familiar en proceso de emancipación, especialmente los tutelados y extutelados.

FEPA consolida su presencia estatal y tiene presencia activa en todas las Comunidades Autónomas

Las entidades miembros de FEPA participan activamente en la consecución de la misión de la Federación, trabajan con criterios comunes, generando y fomentando el aprendizaje mutuo.,

FEPA forma parte de redes internacionales, especialmente en el ámbito de la Unión Europea

VALORES

Asumimos los valores de las entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro, de interés general y de economía social, especialmente en relación a la participación, la transparencia y la sostenibilidad, así como la eficiencia en la gestión de los recursos. Priorizamos como específicos:

Confianza mutua: la confianza entre las entidades federadas y del sector es un eje fundamental para avanzar en la misión que compartimos

Compromiso con los y las jóvenes y de los y las jóvenes en su propio desarrollo: entendemos el compromiso con los y las jóvenes como motor clave del trabajo de la federación y planteamos como indispensable la colaboración entre las entidades y con otros actores que lo compartan. Valoramos el compromiso de los jóvenes con su propio desarrollo como requisito básico y eje de la intervención de las entidades.

Participación: la participación de las entidades y los jóvenes da sentido y fuerza al trabajo de la federación. Hacemos nuestras las demandas de los jóvenes, de las entidades defendiéndolas y haciéndolas visibles. Deseamos mostrarnos presentes en los diferentes espacios de debate, coordinación y asesoramiento influyendo activamente en su mejora.

Aprendizaje y trabajo en red: creemos en el valor del trabajo en red entendido como el compartir experiencias, posicionamientos y metodologías para fomentar la actividad y la mejora continua en el trabajo con los jóvenes.

Respeto a la diversidad: valoramos la diversidad como un activo tanto de las entidades federadas como de los jóvenes que se atienden desde cada una de ellas.

PRIORIDADES ESTRATÉGICAS

EJE ESTRATÉGICO 1. Territorialidad y representatividad.

FEPA SE VISUALIZA COMO REPRESENTANTE DE LAS ENTIDADES QUE TRABAJAN PROCESOS DE EMANCIPACIÓN, CON JÓVENES SIN APOYO FAMILIAR, ESPECIALMENTE TUTELADOS Y EXTUTELADOS EN TODO EL ESTADO.

Objetivo general

Ser reconocida por los profesionales vinculados al sector, las mismas entidades y las administraciones públicas estatales y de las distintas comunidades autónomas como representante de las organizaciones que trabajan procesos de emancipación de jóvenes sin apoyo familiar especialmente tutelados y extutelados.

Objetivos específicos

1.1. Incrementar el número de Comunidades Autónomas en las que FEPA tiene presencia estableciendo "Delegaciones FEPA" en cada una de ellas como espacios de encuentro e interlocución en el territorio.

1.1.1. FEPA ha elaborado un mapa en donde se identifican las CCAA en las que existen recursos específicos de emancipación.

1.1.2. FEPA ha incorporado entidades representativas de todas las comunidades autónomas en las que existen recursos específicos de emancipación.

1.1.3. FEPA ha establecido delegaciones en todas las Comunidades Autónomas en las que desarrollan su trabajo las entidades de FEPA.

1.1.4. Todas las delegaciones autonómicas agrupan a la mayoría de las entidades que trabajan temas de emancipación.

1.1.5. Todas las delegaciones autonómicas de FEPA diseñan y presentan a la Junta Directiva de FEPA su plan anual de actuación que incluirá presupuesto y calendario de reuniones con las distintas administraciones autonómicas

1.1.6. FEPA tiene interlocución de personal propio con la Administración en todas las comunidades.

1.1.7. La Junta Directiva de FEPA se reúne al menos una vez al año en un territorio distinto a solicitud de las entidades de ese territorio.

1.2. Reforzar la interlocución de FEPA con la Administración Estatal

- 1.2.1. Una representación de FEPA equilibrada territorialmente mantiene al menos una reunión anual con el MSSSI
- 1.2.2. Una representación de FEPA equilibrada territorialmente mantiene al menos una reunión anual con el INJUVE.
- 1.2.3. Una vez al año se reporta a "personas clave" del MSSSI y del INJUVE sobre las actividades desarrolladas por FEPA, propuestas y datos relevantes sobre la emancipación en España.¹
- 1.2.4. "Personas clave" del MSSSI y del INJUVE son siempre invitadas y asisten a todos los acontecimientos públicos organizados o co-organizados por FEPA.

1.3. Establecer alianzas con entidades y redes europeas que trabajen la emancipación de jóvenes sin apoyo familiar, especialmente tutelados y extutelados.

- 1.3.1. FEPA ha elaborado un mapa en el que se identifican las principales entidades europeas con proyectos/programas específicos de emancipación de jóvenes sin apoyo familiar, especialmente tutelados y extutelados
- 1.3.2. FEPA ha elaborado un mapa en el que se identifican redes europeas que trabajen específica o colateralmente la emancipación de jóvenes sin apoyo familiar, especialmente tutelados y extutelados.
- 1.3.3. FEPA ha contactado con entidades que trabajen con proyectos específicos de emancipación y que representen un equilibrio territorial en la Unión Europea (país del sur, país del este, país del norte).
- 1.3.4. En caso de existir, FEPA ha entrado en contacto y solicitado la entrada en función de los requisitos establecidos en la red europea que trabaje específicamente proyectos de emancipación.
- 1.3.5. En caso de existir, se han analizado los requisitos y conveniencia de entrada en las redes europeas que trabajen de forma colateral la emancipación.

¹ Propuestas, datos e información derivadas de la líneas estratégicas dos y tres.

EJE ESTRATÉGICO 2. Conocimiento.

FEPA GENERA Y DIFUNDE CONOCIMIENTO SIGNIFICATIVO PARA LOS PROFESIONALES, LAS ENTIDADES Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS SOBRE LA REALIDAD DE LOS JÓVENES SIN APOYO FAMILIAR ESPECIALMENTE TUTELADOS Y EXTUTELADOS Y LAS ESPECIFICIDADES Y VALOR DE LOS SERVICIOS DE EMANCIPACIÓN.

Objetivo general

Generar y difundir conocimiento significativo sobre la realidad de los jóvenes sin apoyo familiar, especialmente tutelados y extutelados y las especificidades y el valor de los servicios de emancipación.

Objetivos específicos

2.1. Recabar y sistematizar el conocimiento empírico de las entidades miembros de FEPA y otros interlocutores sobre emancipación²

2.1.1. FEPA ha elaborado semestralmente un informe con los datos cuantitativos básicos de los jóvenes atendidos por sus entidades

2.1.2. FEPA ha elaborado un documento bianual que recoge la realidad de los jóvenes tutelados y extutelados en España (radiografía de los jóvenes, datos cuantitativos, cambios de perfil, avances en las políticas de emancipación y nuevos restos)

2.1.3. FEPA ha impulsado estudios sobre la situación de los jóvenes, análisis de ámbitos concretos, etc., cuenta con una “radiografía” de los jóvenes.

2.1.4. FEPA ha recabado de las entidades miembros casos cualitativos sobre intervención con jóvenes que puedan servir de formación/denuncia/ generación de propuestas y/o conocimiento.

2.1.5. FEPA está en contacto con personas clave del mundo de la emancipación a las que solicita información de estudios, investigaciones, etc.

2.1.6- FEPA cuenta con una base de datos de bibliografía sobre los ámbitos relacionados con los jóvenes extutelados (emancipación, jóvenes en riesgo, proyección formativa y laboral de jóvenes extutelados), red social de apoyo, etc... y va elaborando un centro de estudios sobre emancipación.

2.1.7. FEPA ha realizado un mapa sobre redes, grupos de investigación, etc. en el estado español

2.1.8. FEPA ha contactado con redes, grupos de investigación, etc. para plantear colaboraciones.

2.2. Dar valor al conocimiento ya generado con el modelo de piso marco y las competencias

2.2.1. FEPA ha elaborado un "pack" de implementación y puesta en marcha de viviendas de emancipación

2.2.2. FEPA ha elaborado e imparte en los distintos territorios formación específica sobre piso marco y competencias y ha formado para ello a un profesional de cada territorio para que se encargue de la formación.

² Este objetivo tiene que nutrir la línea estratégica 3

2.3. Establecer una alianza con Universidad o Departamento universitario para la generación de conocimiento.

2.3.1. FEPA ha elaborado un Mapa de universidades o departamentos universitarios susceptibles de establecer una alianza y con el nivel de compromiso suficiente para poner en marcha una línea de trabajo.

2.3.2. FEPA ha firmado una alianza con el departamento seleccionado.

2.3.3. En el segundo año desde la implementación de la planificación estratégica FEPA inicia un proyecto de investigación con el departamento universitario aliado.

2.3.4. En el segundo año desde la implementación de la planificación estratégica FEPA es capaz de generar con el departamento universitario aliado publicaciones y artículos.

2.4. Compartir y difundir el conocimiento generado

2.4.1. FEPA ha organizado unas Jornadas bianuales

2.4.2. FEPA ha realizado Encuentros de educadores bianuales

2.4.3 FEPA ha generado comisiones de trabajo entre las entidades miembro que permiten potenciar el intercambio y construcción de conocimiento sobre aspectos vinculados al a atención del colectivo

2.4.4. FEPA tiene presencia activa en eventos especializados donde se aborda la realidad de los jóvenes tutelados y extutelados. FEPA ha presenta una comunicación anual en un espacio de esta tipología

2.4.5. FEPA realiza artículos y publicaciones en revistas especializadas. FEPA realiza un artículo anual.

2.4.6. FEPA participa en redes europeas a las que exporta y de las que importa

2.4.7. FEPA tiene presencia como organización en los Foros de debate y/o reflexión sobre temas de emancipación de las distintas Comunidades donde existen entidades federadas y a nivel Europeo

EJE ESTRATÉGICO 3. Discurso y Posicionamiento

FEPA ELABORA UN DISCURSO CLARO SOBRE LA IMPORTANCIA DE APOYAR LOS SERVICIOS DE EMANCIPACIÓN, SUS CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS Y DEFIENDE LOS DERECHOS DE LOS JÓVENES SIN APOYO FAMILIAR, ESPECIALMENTE TUTELADOS Y EXTUTELADOS

Objetivo general

Elaborar y defender un discurso claro sobre la importancia de la emancipación de jóvenes sin apoyo familiar y las características básicas que deberían tener las políticas de apoyo al colectivo

Objetivos específicos

3.1. Elaborar el discurso común sobre la importancia de la emancipación y las políticas de apoyo al colectivo.

3.1.1. FEPA cuenta con una comisión específica que trabaja sobre el discurso y un grupo asesor a nivel técnico que le orienta en materia de emancipación.

3.1.2. FEPA cuenta con un documento base que recoge el posicionamiento de la entidad en materia de emancipación.

3.1.3 Las entidades miembros de FEPA canalizan las demandas de mejora de los servicios de emancipación y de atención al colectivo a través de sus respectivas delegaciones

3.2. Dotar la federación de la documentación necesaria para avalar el discurso sobre la emancipación. Este objetivo se consigue a través del desarrollo de la línea estratégica 2

3.3 Difundir la realidad de los jóvenes extutelados a diferentes agentes sociales y defender el valor de los servicios y políticas de apoyo al colectivo

3.3.1. FEPA tiene contacto directo y periódico con diferentes departamentos locales, autonómicos y estatales, para trabajar las políticas de apoyo al colectivo

3.3.2. FEPA ha llevado a cabo actuaciones a nivel de medios de comunicación donde se defienden los servicios de emancipación.

3.3.3. FEPA tiene un perfil público en las redes sociales y a nivel web donde defiende el papel de los servicios de emancipación.

3.3.4 FEPA tiene presencia como organización en los Foros de debate y/o reflexión sobre temas de emancipación de las distintas Comunidades donde existen entidades federadas y a nivel Europeo

EJE ESTRATÉGICO 4. Cohesión interna y sentido de pertinencia

LAS ENTIDADES MIEMBROS DE FEPA SE SIENTEN PARTE ACTIVA DE LA FEDERACIÓN

Objetivo general

Potenciar la cohesión interna y la participación de las entidades miembro de FEPA en el devenir de la Federación.

Objetivos específicos

4.1. Crear herramientas de comunicación que permitan tener una comunicación fluida con las entidades

- 4.1.1. FEPA ha elaborado un plan de comunicación interno que define cauces de comunicación de la entidad vs sus miembros, de todas las entidades entre sí y de las entidades con la Junta directiva y con la dirección ejecutiva
- 4.1.2. FEPA ha puesto en marcha un mecanismo de comunicación bimensual con las entidades miembro
- 4.1.3. FEPA utiliza herramientas que facilitan la transmisión de información entre entidades (nuevas tecnologías, por ejemplo, newsletter, ...)

4.2. Generar espacios de participación, de apoyo y de generación de conocimiento profesional.

- 4.2.1. FEPA ha generado espacios de encuentro entre profesionales: intercambio, jornadas y comisiones de trabajo.
- 4.2.2. FEPA cuenta con una agenda atractiva para las entidades
- 4.2.3. FEPA ha diseñado en el primer semestre desde la aplicación de la planificación estratégica un mecanismo de representación de los diferentes territorios en la entidad

4.3. Crear comisiones de Trabajo “interentidades” que articulen el Trabajo por ámbitos, para que las entidades miembros se sientan más implicadas con la federación.

- 4.3.1. FEPA ha creado comisiones de trabajo específicas en función de las demandas de las entidades miembro
- 4.3.2. FEPA ha diseñado un espacio de trabajo interterritorial

4.4. Consolidar las delegaciones como espacio de encuentro y participación de las entidades

- 4.4.1. Todas las delegaciones de FEPA cuentan con una agenda propia atractiva para sus entidades

EJE ESTRATÉGICO 5. Estructura de FEPA

FEPA DISPONE DE UNA ESTRUCTURA SÓLIDA QUE LE PERMITE DESARROLLAR SUS OBJETIVOS.

Objetivo general

Contar con una estructura sólida que permita desarrollar los objetivos de la Federación.

Objetivos específicos

5.1. Desarrollar las delegaciones como espacio de encuentro y referencia de las entidades en los territorios, contando con su propia financiación.

- 5.1.1 Todas las delegaciones de FEPA cuentan con una sede o espacio propio
- 5.1.2 Todas las delegaciones de FEPA diseñan y presentan a la Junta Directiva de FEPA su plan anual de actuación que incluirá presupuesto y calendario de reuniones con las distintas administraciones autonómicas
- 5.1.3 Todas las delegaciones tienen personal vinculado dedicado a obtener recursos para las entidades, de su territorio y de la federación en general si es posible.

5.2. Diversificar la financiación de la federación

- 5.2.1 FEPA se financia con fondos del MSSI
- 5.2.2 FEPA se financia con fondos de la Unión Europea
- 5.2.3 FEPA se financia con fondos de las Comunidades Autónomas donde tiene presencia
- 5.2.4 FEPA se financia con fondos de las Obras Sociales y entidades privadas.

5.3. Consolidar el equipo técnico.

- 5.3.1 FEPA dispone de un presupuesto específico que le permite dar continuidad y consolidar un equipo técnico que pueda dirigir y coordinar todas las delegaciones y ejecutar las tareas que corresponden al conjunto de la Federación.